

# El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 5 céntimos

Dos ediciones diarias

Toda Correspondencia:  
Calle Sagasta, núm 26

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población, un mes . . . . . Ptas. 1'25  
Fuera de la población, trimestre . . . . . 4'00  
Número atrasado . . . . . 0,20

Anuncios y Noticias  
á precios convencionales

Año V

Alicante, Miércoles 28 de Noviembre 1917

Núm. 1415

## Necesidad de las Cortes

Es preciso reunir las ó disolverlas para convocar cuanto antes á elecciones generales.

Lo hemos dicho y repetimos. Hemos de insistir.

La Asamblea de representantes catalanes pidió al Gobierno que presidió el Sr. Dato, la inmediata reunión de estas Cortes: Para cuanto eran precisas lo siguen siendo; pero desde entonces acá hay más argumentos en pro de la urgente reunión.

Prescindieron luego los parlamentarios en las Asambleas de Barcelona y Madrid de esa petición, porque solicitaban un Gobierno que convocara nuevas Cortes y que no las eligiera él, antes había de respetar la ley electoral y la pureza del sufragio.

Pero en la Asamblea celebrada en el Ateneo, el presidente, Sr. Abadal, pidió la amnistía, lo que equivale á pedir la reunión de las Cortes, porque sin ellas podrá concederse un indulto, hasta la inhabilitación, si así se consigna; pero no una amnistía.

Coincidió con la segunda reunión de la Asamblea el intento del Sr. Sánchez de Toca para formar Gobierno, y el Sr. Sánchez de Toca prometió reunir las Cortes para votar la amnistía, modificar la ley de huelgas en sentido favorable á los Sindicatos de obreros ferroviarios y discutir y aprobar por el Congreso los proyectos de ferrocarriles y de reformas militares votados por el Senado.

Fracasó el Gabinete Sánchez Toca; pero no ha debido fracasar la reunión de Cortes, porque venían pidiéndola los demócratas, ó sea el pedazo del partido liberal, acaudillado por García Prieto.

El actual Gobierno, si ha de conservar alguna autoridad, debe ir á estas Cortes ó debe disolverlas.

Se habla de condiciones presentadas por Cambó, fiador del actual Gobierno ó ministro sin cartera. Niega el Sr. García Prieto que sean exactas.

¿No lo son?

Merecerían serlo.

Justificarían, de realizarse, la existencia de este Gobierno inconcebible, inverosímil, de día de inocentes.

Las Cortes hacen falta, son urgentes y no sólo para la amnistía, sino para remediar el clamoreo de vinicultores, naranjeros, uveros, fruteros y de cuantos necesitan carbón.

Las Cortes han de votar ó rechazar el convenio del marqués de Cortina en Londres, y han de pedir cuenta de su olvido, de su archiviaje y han de buscar los medios de paliar, de remediar la enorme, la aguda crisis económica.

Entre pitos y flautas llevamos cerca de un año con las Cortes cerradas; ó lo que es lo mismo;

en plena violación constitucional.

Podría ser esto muy cómodo y conveniente para los que ejercen de gobernantes; pero reconocemos que resulta altamente perjudicial para los intereses nacionales necesitados de leyes que garanticen la vida actual y el porvenir, una en peligro y el otro lleno de pavorosos incertidumbres.

## «LA LUCHA»

Este querido colega barcelonés, que fundó y dirige Marcelino Domingo, se vende en la redacción de EL LUCHADOR, Sagasta 26.

## Rápida

Nuestra patria está necesitada de cultura; no basta combatir el analfabetismo, sino que precisa difundir los conocimientos útiles á la sociedad; por lo menos vulgarizar la ciencia en todo aquello que pueda tener un carácter eminentemente práctico.

Los médicos deben difundir las reglas higiénicas; los letrados, propagar los fundamentos de derechos y deberes; los maestros y catedráticos, todo cuanto constituye la esencia del saber humano.

Ya sabemos que esto se ha intentado varias veces y se ha tenido que desistir de la empresa por falta de público. Pero aunque fracasado, una, cinco, diez veces, no ha de ser impedimento para que una vez más se intente la empresa, puesto que tenemos la seguridad absoluta de que alguna vez llegaremos á habituarnos á estas conferencias que en general pudiéramos llamar de vulgarización científica.

En esta época que las veladas son largas, es la más indicada para estas disertaciones. Todos los domingos, de seis y media á siete y media, podía ofrecerse una conferencia pública encomendada á los que pudiesen hacerlas interesantes, atrayentes y amenas.

Queda hecha la indicación por si alguien quiere recogerla.

X.

## A la Junta Central del «Tiro Nacional»

Los que de buena fé, los que creyendo que contribuían á una obra patriótica ingresaron en la representación que aquí tiene el Tiro Nacional, han sufrido un desencanto. Unos se dieron de baja y otros se han alejado del centro consagrado á Talía, á Terpsicore y no sabemos si al popular Jorge; menos á fomentar la afición al tiro, lo demás.

Aquí no se convocan juntas generales; las elecciones se celebran casi misteriosamente, y hasta se dice que en vísperas de éstas se concede el ingreso á centenares de socios que inmediatamente después de cumplida

la misión electoral se suelen dar de baja.

Por todo esto y por el prestigio de la institución, sería conveniente que la Junta Central ordenase una visita de inspección para que el Tiro Nacional sea lo que debe ser, lo que fué en otra época cuando la política no mangoneaba en la representación de Alicante, corrigiendo abusos y cortando ex ralimitaciones si las hubiere.

De lo que se está haciendo, sin fijarnos en interioridades y solamente por su aspecto exterior, puede juzgarse el hecho de no celebrarse con curso alguno de tiro, y en cambio ofrecerse continuamente bailes y distracciones más ó menos discutibles.

Resuelva esa Junta Central lo que crea conveniente en vista de los hechos.

## Crónica

La cuestión sigue en pie

Mientras los pobres empleados andan de cabeza, sin saber si les darán al fin la pequeña compensación de sueldo á que las actuales difíciles circunstancias les dan indiscutible derecho, y en tanto que el Gobierno viene tratando de justificar su vacilación—casi equivalente ya á una negativa—por la falta de dinero en el erario público, se dá el caso verdaderamente absurdo y poco edificante, de que los gobernadores que al formarse el actual Gabinete presentaron su dimisión, siguen cobrando desde sus casas las expléndidas remuneraciones que estando en sus puestos percibían. Porque el Gobierno, que se preocupa de los intereses públicos mucho menos de lo que él asegura, no se ha dignado aún aceptar las dimisiones de esos caballeros, y estos, naturalmente, no han dicho una palabra. Si no es por la denuncia de «El Imparcial», sabe Dios hasta cuándo estarían chupando del bote los ex-ponecios conservadores.

Desde luego me hago el cargo de que entre lo que están cobrando indebidamente los cuarenta y nueve gobernadores dimitidos no se reune ningún capital salvador, pero es que si empezamos así, si no paramos mientes en todos esos pequeños agujeros por donde se filtra subrepticamente el caudal del pueblo, resultará que, entre pitos y flautas, habremos gastado inútilmente algo más de lo que los modestos funcionarios públicos reclamaban como necesario para mejorar un poco las condiciones de su precaria existencia.

¡Miren ustedes que es mucho cuento el de que los servidores del Estado gocen hoy de los mismos sueldos que hace un siglo, siendo así que las necesidades de la vida se han triplicado! Los parias de la nación los llama el director de «La Correspondencia de España» y tiene razón sobradísima. En ningún país del mundo se da el caso de que un señor pompasamente oficial de Administración civil y al que exigen cierta cultura y ciertas elegancias en el porte, se le pague con ciento doce pesetas y media al mes.

Luego dicen que los empleados se descuidan frecuentemente en su asi-

dad. Como el que más y el que menos no le alcanza, con lo que le da el Gobierno, para malcomer, ha de verse en el tristísimo trance de tener que ir á buscar por otra parte la necesaria compensación. A eso, más que á nada, obedecen las agregaciones y las ausencias. Si los funcionarios de la Administración española estuviesen bien retribuidos ¿en qué cabeza cabe que pudieran desatender sus cargos? Pero hay muchos que, cobrando en oficinas particulares infinitamente más que la del Estado, no les importa faltar á estas, dedicando su atención preferente á lo que les sostiene decorosamente y hasta se les ve dispuestos á pedir la excedencia antes que abandonar las colocaciones donde al fin y al cabo tienen un medio de vida.

A ese extremo ha conducido el Estado su Administración. Si á alguien hay que echar la culpa de las negligencias, á él es. Y más viendo el lamentable espectáculo que hoy ofrece España, viendo cómo sus directores se agarran á toda clase de subterfugios para negar á los servidores de la nación un pequeño aumento circunstancial en sus menguados haberes. De nada sirve que toda la prensa, con rara unanimidad, clame contra esa parsimonia de los gobernantes. Estos se hacen los sordos, dan treguas al asunto y lo que al principio pareció una promesa formal y espontánea es hoy la prueba más evidente de que sólo fué una hábil maniobra discurrída en vísperas de unas elecciones inseguras.

¡Ah!, y que le conste á usted, lector amigo, que yo aunque defendiendo á los empleados públicos, no tengo el honor de figurar en su modesta clase.

José LUIS MENÉNDEZ.

## Higiene y salubridad

Si se emprendiese la tarea de hacer cumplir escrupulosamente el Reglamento de Higiene y salubridad, aplaudiríamos á los que tal hicieran. Pero que se esté causando una serie de perjuicios á los cabreros, sobre los que recaen todos los rigores, y nada se haga por evitar que se infrinjan constantemente la mayor parte de los 223 artículos de que consta el citado reglamento, ya no nos parece tan equitativo.

Primero se obligó á esos cabreros á que los establos fueran reformados, y así lo hicieron; después se les exigieron nuevas reformas que suponían un gasto para el cual muchos de ellos hubieron de contraer deudas por no poder hacerles frente, y realizaron ese esfuerzo. Y cuando todo eso estaba hecho, cuando hasta se les marcó todo lo que debían hacer para el cuidado de las cabras y expendición de la leche, se les dice que han gastado el dinero inútilmente.

Es lo que no encontramos justo; que lo demás, el deseo de que se cumplan las reglas sanitarias, siempre nos parecerá plausible si el rigor en imponerlas es general, sin intran sigencias con unos y tolerancias con otros.

Ni en la sanidad de la atmósfera, del terreno, de las aguas, de la vía pública, de las construcciones, de los alimentos, de los lavaderos, de

las escuelas, de las industrias, de los enterramientos, de los evacuatorios, de los asilos y hospitales se cumple el reglamento. ¿Porqué solamente á los cabreros se les ha de imponer rigurosamente su cumplimiento causándoles enormes perjuicios?

Lo repetimos: Hágase cumplir á todos, y entonces nadie se creará preferido en las consideraciones, nadie tendrá siquiera un átomo de razón para quejarse.

## Alcaldía Constitucional

DE ALICANTE

Don Manuel Curt Américo, alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hace saber: Que autorizado por el Excmo. Ayuntamiento para pavimentar con adoquín de pórfido la calle de Bailen de esta Ciudad, se abre un concurso con el fin de que puedan hacerse proposiciones para optar a dicho concurso, advirtiéndose que el plazo dentro del cual pueden presentarse las proposiciones será el de 8 días á contar desde la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y que el pliego de condiciones al cual ha de ajustarse el concurso y las obras, se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de la misma.

Alicante 23 Noviembre 1917. —El Alcalde, Manuel Curt.

## La situación política de Alemania y la cuestión de la paz

La opinión de un alemán desterrado:

Desde hace algunos meses hállase refugiado en Suiza el periodista alemán Hermann Rosemeier antiguo redactor jefe del importante periódico «Berliner Morgenpost». Rosemeier, que no es ni mucho ni menos un socialista, sino un demócrata avanzado, defendió en su periódico las ideas que profesa y tuvo que huir de Alemania, para escapar á la desgraciada suerte que allí espera á cuantos se permiten el lujo de no pensar como el Emperador.

Pues bien, ahora está escribiendo en algunos de los grandes periódicos suizos, una serie de artículos acerca de la situación política de Alemania, llenos de precisión y de clarividencia y á los que su calidad de director de un diario berlinés dá un singular valor.

Refiriéndose á la célebre votación del 19 de Julio en el Reichstag, en la que muchas personas han querido ver la prueba evidente de que Alemania desea la paz, á toda costa, sin anexiones ni indemnizaciones, ha dicho Rosemeier:

«Es evidente que la votación del Parlamento indica que la mayor parte de la nación alemana desea ardientemente la paz y que llegue esta lo más rápidamente posible. Para llegar á la paz, Alemania renunciará, «si fuera necesario», á toda anexión y á toda indemnización. De propósito he subrayado la frase «si fuera necesario» Para evitar toda ilusión, recuerdo las declaraciones de algunos socialistas mayoritarios



que han afirmado, ante todo, «que la resolución no excluya en absoluto toda anexión y toda indemnización de guerra».

De aquí deduce Rosemeier que Alemania, cada día más agotada, lo que desea es una tregua para ver si logra reponerse algo. Su combinación era que se llegasen a suspender las hostilidades y durante el tiempo, no pequeño, que necesariamente había de mediar entre la suspensión y la reunión de la Conferencia de la Paz, dar un descanso a sus soldados, reforzarse, hacer nuevos preparativos y en el momento preciso de la discusión de las bases del tratado, exigir lo que antes había prometido renunciar y de este modo, romper de nuevo para poder sostenerse otra vez.

Hablando Rosemeier de la democratización del pueblo alemán, ha dicho que no cree que esta democratización sea posible por ahora. «Hasta en las capas más inferiores de la democracia socialista, ha escrito en la «Tribuna de Ginebra», hay anexionistas declarados o encubiertos que impedirán que Alemania se democratice, y una gran parte de la clase obrera está atacada por el contagio del imperialismo. Por consiguiente, es inútil pensar que la guerra pueda terminarse por imposición de las clases trabajadoras alemanas. Estas, que debieran significar allí mucho, no significan absolutamente nada. Su opinión no pesa en los altos poderes. Están sometidos a la burguesía y al imperialismo».

El desarrollo de la última crisis alemana ha venido, en efecto, a dar la razón a Rosemeier. Tres cuestiones importantísimas envolvía esa crisis: la cuestión del canciller, la cuestión del derecho electoral prusiano y la cuestión de la parlamentarización del imperio.

Las dos primeras están actualmente arregadas. Pero la última, que es la más trascendental de todas, se halla muy lejos de ser resuelta. El militarismo sigue triunfando potentemente en Alemania. La democracia no se ve allí por ninguna parte.

Pedro MORALES

### Ostras siempre frescas

Llegadas regularmente hasta fin de Abril

DOS CLASES SOLAMENTE

PRECIOS: Servidas a domicilio con limón y abiertas: Gordas finas, 1'80 pesetas docena; Medianas, 1'20 pesetas docena.—Se sirven en el Establecimiento al mismo precio.

Vinos especiales para ostras—Cervezas servidas siempre frescas.

Maison Francaise

Paseo de los Mártires, núm. 52

ALICANTE

### Los Arriendos de Contribuciones de España

Para el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

(CONTINUACIÓN)

Con el fin de que todos los que tengan la paciencia de leer, nuestro pobre trabajo, se den cuenta exacta y clara de lo que vamos puntualizando; hacemos constar que las leyes vigentes en España, tienen legislado y sancionado lo siguiente:

#### EN FALLIDOS

Se consideran partidas fallidas, las cuotas legítimamente impuestas en los repartimientos, matrículas, padrones y cualquier otro documento cobrador, y los débitos reconocidos y liquidados a favor de la Hacienda, siempre que uno y otros no hayan podido hacerse efectivos por el procedimiento de apremio.

No se entienden por partidas fallidas aquellas cantidades repartidas que han dejado de cobrarse: primero, por ser cuotas, recargos y premios de cobranza impuestas a pobres de solemnidad; segundo, por proceder de errores indisculpables en el repartimiento, y tercero, por que habiendo sido bien impuestas, hayan dejado de cobrarse por incuria del Recaudador.

Serán responsables de las primeras y segundas, mancomunadamente, los que practicaron el repartimiento y de las terceras el Recaudador, y si éstos resultan insolventes, adquirirán entonces las cantidades no cobradas por el Tesoro el carácter de partidas fallidas, capítulo 5.º del Real decreto de 30 de Septiembre de 1885.

Para que por las Juntas Periciales y Comisiones de evaluación sean acordadas las partidas fallidas, es necesario acompañar a la certificación, modelo oficial núm. 15, Instrucción de 26 de Abril de 1900) el expediente general de apremio para que por dichas Juntas Periciales ó Comisiones de evaluación, se examinen escrupulosamente las diligencias practicadas para el cobro de las partidas que resulten en descubierto, tomando cuantos antecedentes sean necesarios para depurar la verdad; y en el caso de que alguna ó algunas de aquellas partidas las consideren cobrables, determinarán los bienes de los cuales puedan hacerse efectivas, expidiendo certificación circunstanciada de los mismos que entregaran al ejecutor para que con este documento encabece las nuevas diligencias de apremio.

Formalidades que han de guardarse en los expedientes de partidas fallidas por contribución industrial y de comercio.

Los expedientes de fallidos de este impuesto se instruirán con separación de los de las demás contribuciones; pero podrán reunirse en uno sólo diferentes deudores de un mismo pueblo y presupuesto. Cuando esto ocurra se acreditará en el expediente el orden de tarifas y clases con que aparezcan los deudores. El Agente hará constar por medio de diligencias el día en que cesaron sus industrias los insolventes, y si se hallaban ejerciéndola, haber dado conocimiento a la autoridad competente para que se les prive de su ejercicio.

Todo lo expuesto lo marca con toda clase de detalles, el Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado por Real decreto de 28 de Mayo de 1896 y modificado por la Ley de 28 de Noviembre de 1899 estableciendo el año natural, por la de Utilidades de 27 de Marzo de 1900, por la ley de alcoholes de 10 de Diciembre 1908 y Real decreto de 17 Enero de 1905. Capítulo IX artículos 150 al 159.

¿Se han guardado estas formalidades?

El artículo 156 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 copiado a la letra dice así:

«Siempre que los encargados de la recaudación encontrasen dificultades ó remoras en el ejercicio de sus funciones, ya por parte de las Tesorerías ó de los Ayuntamientos, ya por cualesquiera otras Corporaciones ó individualidades oficiales que por razón de sus cargos hubiesen de intervenir ó de auxiliar la acción recaudatoria, así la voluntaria como la ejecutiva, acudirán a los Delegados de Hacienda por medio de instancia en demanda de que remuevan aquellas resistencias é impongan los correctivos consiguientes. Los Delegados de Hacienda darán a estas reclamaciones la tramitación señalada en el artículo 137, y dictarán acuerdo, que se notificará a las partes. De las decisiones ó omisiones de los Delegados podrá acudirse en queja, en el plazo de ocho días, a la Dirección ge-

neral del Tesoro, que resolverá en definitiva.

¿Se ha cumplimentado este artículo?

Y el artículo 179 de la misma Instrucción dice también lo siguiente: «Toda autoridad, funcionario ó particular que intervenga en los procedimientos determinados en esta Instrucción, é es responsable criminalmente por las faltas y delitos que cometa en el mismo procedimiento ó con ocasión de él, debiendo, por tanto, los Delegados de Hacienda dar conocimiento a los respectivos Juzgados de todo hecho que revista caracteres de falta ó delito para que puedan proceder con sujeción al Código penal».

Luego, queda demostrado que la recaudación no marcha por sus vías legales; los empleados de Hacienda lo toleran, y de aquí ese farrago de inmundicias que tenemos dicho que ocurre con los sagrados intereses del Tesoro, pues, no parece sino, que andan todos unidos y de común acuerdo para defraudarle y malversarle sus intereses.

¡Pobre España!!!

A los que no dejan de insistir con notas de ocultaciones y filtraciones del Tesoro, y que no tienen paciencia, les decimos:

1.º **Carruajes de Lujo.**—El artículo segundo del Reglamento de 28 de Septiembre de 1899 dice así: Se considerarán sujetos al impuesto todos los carruajes que sirvan para la comodidad, recreo ó ostentación de sus dueños y poseedores, y todas las caballerías destinadas a iguales servicios».

Este impuesto sobre los Carruajes de Lujo, es digno de que se fijen en él, los poderes públicos, puesto que no grava más que a personas acomodadas y de posición desahogada: No hay que fiarse de lo que digan los Ayuntamientos pues éstos, son políticos, la verdad donde únicamente puede verse hoy es, por la estadística que ha hecho de ello, hace poco la Guardia Civil de España.

2.º **Contribución Territorial.**

—La idea de la contribución Territorial en general sin duda alguna el legislador fijó su atención en los inmuebles, como imposición directa, sobre la tierra, que hace efectiva los medios que el catastro proporciona. Reuniendo las condiciones de ser directa sobre la riqueza y de cuota variable, extendiéndose al cultivo, a la propiedad urbana y a la ganadería y como muy práctico y conveniente se viene haciendo desde las épocas de las escuelas de los «Fisiócratas» por haberse comprobado ser la tierra un objeto cierto y seguro y el Ministro don Alejandro Mon en el año 1845, planteó la forma de tributar que hasta hoy rige, tanto en toda España como en sus islas adyacentes.

Existen muchas disposiciones posteriores que van encauzando a paso de tortuga este importantísimo impuesto y del cual ya nos ocuparemos después, y por hoy solo decimos que es deplorable y escandaloso que esté tan desatendida una rama tan importantísima en la Administración local.

3.º **Cédulas Personales.**—Las cédulas personales se crearon en España por R. D. de 15 de Febrero de 1854 para sustituir en todos sus efectos a los tan aborrecidos pasaportes interiores, pasaportes que eran una verdadera traba a la libertad de circulación individual, han sufrido las cédulas personales una serie no pequeña de transformaciones, hasta venir a parar en nuestros días en unos simples recibos demostrativos de la cantidad con que el ciudadano, por el mero hecho de serlo, tributa al Estado, ya sea en proporción de su renta, importe del alquiler de casa que satisface ó profesión que ejerce.

En caso de extravío de una cédula personal, la recaudación expedirá gratuitamente una certificación acre-

ditativa del pago. Estas certificaciones surtirán los mismos efectos que las cédulas originales, y han de ser extendidas en papel de diez céntimos cuando la cédula sea de 11.ª clase; y en papel de peseta cuando el precio de la cédula exceda de una peseta, art. 36 de la Instrucción de 27 de Mayo del 1884.

Los individuos cabeza de familia, deberán adquirir a la vez la de todos los individuos de su familia obligados a obtener cédula personal, no viendo así, no les será entregada la de ellos, art. 39 de dicha Instrucción hasta hoy vigente.

Ginés ESPIN

(Se continuará)

### DATOS QUE ILUSTRAN

—Lo que cobra la Casa Real—

Según el presupuesto para 1917

	PESETAS
Don Alfonso. . . . .	7 000 000
Dña Victoria . . . . .	450 000
Príncipe de Asturias . . . . .	500 000
Infante Don Jaime . . . . .	150 000
Infanta Dña Beatriz . . . . .	150 000
Infanta Dña Isabel . . . . .	250 000
Infanta María Eulalia . . . . .	150 000
Infanta María de la Paz . . . . .	150 000
Reina María Cristina . . . . .	250 000
<b>SUMAN PESETAS. . . . .</b>	<b>9 050 000</b>

Lo que cobran la mayor parte de los funcionarios del Estado: 1.000 pesetas anuales con descuento.

Lo que cobran muchos obreros por la jornada de diez horas: 2 pesetas 50 céntimos diarios.

Las subsistencias y en general todos los artículos de primera necesidad, han aumentado en sus precios un 50 por ciento lo menos; y algunos el cien por cien.

EN SANTAPOLA

### Consecuencias de una agresión

Durante la travesía a Génova ha fallecido don Ernani Villa, capitán del vapor «Italia», que recientemente embarrancó frente a Santapola.

Ha fallecido a consecuencia de la gravísima herida que le infirieron en el indicado pueblo. Por cierto que las autoridades se han mostrado poco activas en el esclarecimiento de los hechos y en la busca del autor de la brutal é injustificada agresión.

Según referencias que recibimos, el señor Villa era, a más de experto marino, una bellísima persona, amable y considerado con todos, incapaz de inspirar rencores, y que por ningún concepto merecía haber sido víctima de un criminal atentado que, como decíamos, ha quedado impune.

¿Verdad que el buen nombre de la justicia española obliga a que por todos los medios se averigüen los hechos y se castigue al culpable ó a los culpables?

### NOTICIAS

Ayer hizo su debut en la Audencia el joven letrado don Ramón Alberola Such, siendo felicitado por los que le escucharon.

Los propietarios de la Casa Solá ruegan a sus clientes no se ofendan, si hasta Enero próximo no se les admiten pte's para reformar; pues el exceso de pedidos para diferentes puntos de España, y la imposibilidad de improvisar personal idóneo, les

impide tener el gusto de admitir reformas, durante el resto del año.

Tan pronto pase éste, aceptarán cuantas les lleve.

Esta mañana se ha verificado el entierro del conocido capataz del muelle don Vicente Parres, viéndose el acto concurridísimo.

En Mogente (Valencia) ha fallecido don Bernabé Cano y Vicens, respetable propietario de aquel pueblo y persona estimadísima por sus prendas persona es.

El finado era abuelo de nuestro querido compañero Francisco Micó Cano, al cual, como a su apreciable familia damos nuestro sentido pésame.

Regresado de Madrid, el doctor Navarrete, ha reabierto su clínica en su nuevo domicilio, San Fernando de letra E.

Creemos inútil recordar que hoy en Alicante, para conseguir Pielas, es buena calidad, de confección esmerada, y precios económicos, no hay establecimiento como Casa Tónico, pues este año como en anteriores, presenta pieles legítimas de Kolinsky, Patois Australia, Petis gris, etc., etc.

Estamos convencidos que quienes estimen sus intereses comprarán en dicha Casa.

Pi Margall 2, (antes Labradores) y San Pascual, 2 y 4

Han quedado expuestos en la Diputación provincial los pliegos de condiciones para el suministro de víveres, combustible y efectos con destino a los establecimientos de Beneficencia durante el año próximo.

### Salón Granados

Dr. Just, 38 y 40 (Benalúa)

Se admiten proposiciones para el servicio de Repostería del mismo, hasta el jueves 29 del actual.

En serio y en broma

### Arte y Artistas

Mañana tendrá lugar la inauguración del lindo teatrillo denominado Salón Granados, que varios inteligentes y entusiastas aficionados han contruido para solaz de los simpáticos vecinos del Barrio de Benalúa.

Muy digno de elogio es lo hecho por esos amigos de la cultura y el arte, pues merced a su esfuerzo han logrado dotar al Barrio de Benalúa de un teatrillo muy elegante y apropiado para el fin que persiguen sus fundadores.

En la primera representación se cantará la popular opereta «El Asombro de Damasco».

### SIN GAS

Como anunciábamos ayer, hoy ha quedado Alicante sin gas.

Nos dicen que el gobernador hace gestiones para que se reanude pronto la fabricación de gas.

Hoy mismo ha comenzado sus tareas la ponencia, representando a la Cámara de Alicante, D. Antonio Pérez.

Se necesitan Oficiales caldereros y Bordadoras a mano y máquina en el Taller de Calados de José Millán.

Torrijos 99



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid, Don José L. Barberán

## De la guerra

De los comunicados oficiales se deducen grandes modificaciones en los distintos frentes durante las últimas veinticuatro horas, á pesar de que en casi todos ellos la lucha sigue siendo intensamente encarnizada.

Los italianos han encontrado con gran vigor á los austro-alemanes. Las columnas de estos que con tenaz encarnizamiento bajaban por el noroeste y por el norte entre Monte Caseno, Coll del Orso, Monte Sofarelo y Monte Spinancia, fueron materialmente atacadas, teniendo que retirarse con grandes pérdidas.

En el frente occidental, la toma de Brurlanes de una importancia considerable, pues constituía la principal defensa de Cambrai y está situado al norte de la carretera de Bapaume á dicha población, dominando al mismo tiempo la carretera de Arras.

Dichos se está que si los ingleses consiguen mantenerse en dicho bosque, ello equivale, para los alemanes la pérdida de Cambrai como centro de operaciones.

### El parte italiano

Roma.—Ayer masas adversarias, apoyadas por formidable fuego de artillería, intentaron un nuevo ataque contra nuestras posiciones entre el Brenta y el Piave. En nuestra izquierda rechazamos al enemigo cuyos esfuerzos iban dirigidos contra el monte Pertica. En Tasson el batallón de alpinos «Monte Rosa» diezmó á los asaltantes.

En el centro donde la presión del enemigo fué más poderosa, sobresalió por su bravura la división n.º 56. Las columnas adversarias que del Noroeste y del Norte se dirigieron con una tenacidad asombrosa contra el monte Casenot, Oal dell Orso, monte Solarolo y Monte Spinancia fueron rechazados por nuestro fuego

y por nuestros furiosos contraataques haciéndoles más de 200 prisioneros.

A la derecha el ataque enemigo se manifestó en las pendientes este del monte Monfenera. Las olas de asalto fueron detenidas en principio por el fuego de artillería, pero luego, con una serie de contraataques nuestros valientes alpinos les rechazaron completamente, haciendo un centenar de prisioneros.

### Fuga del ex zar

New York.—Circular el rumor de que el ex-zar de Rusia, Nicolás Romanoff, se ha fugado de Tbilki y pasando por Karbin se ha refugiado en territorio japonés.

La noticia parece que tiene visos de verosimilitud.

### Lo que piensan los centrales

Viena.—En Budapest se ha celebrado un mitin en el que los oradores examinando las proposiciones de paz que han presentado los revolucionarios rusos, se muestran partidarios de que se concierte una paz con Rusia sin anexiones ni pago de indemnización de guerra.

Ginebra.—Dicen de Leipzig que Alemania frente á las proposiciones de paz que presenta Rusia accederá á hacerla más exigiendo conservar los territorios que ha conquistado y recibiendo fuerte indemnización de guerra.

## Información general

### Las Cámaras de Comercio

Madrid.—El Ministro de Fomento recibió ayer á los representantes de las Cámaras de Comercio reunidos en asamblea por iniciativa de la de Alicante.

Los comisionados expusieron á Alcalá Zamora la gravísima situación que al comercio ha creado la implantación de las tarifas de caboaje que impuso por decreto, el anterior Vizconde de Eza.

Apreciando el ministro la razón que asiste á los peticionarios dispuso que una ponencia formada por los representantes de Barcelona, San Sebastián y Alicante, con el Director de Comercio, proceda á la revisión de tales tarifas.

### El gobernador de Barcelona

Madrid.—Se ha designado para el gobierno civil de Barcelona, al general de la Armada, Auñón.

Este no aceptó hasta consultar con su jefe el conde de Romanones.

Este ha autorizado al general para que acepte el cargo como lo ha hecho éste.

### Manifestación

Gijón.—Con el fin de pedir al Ayuntamiento que no se lleven el carbón existente, se ha formado una importantísima manifestación que se dirigió á la Casa de la Ciudad á exponer al alcalde sus pretensiones.

El Ayuntamiento, atendiendo la demanda del pueblo ha prohibido en absoluto la exportación del carbón y ha ordenado que se vigilen los depósitos existentes.

### Sin gas

Barcelona.—El gerente de la Compañía Catalana de Gas, ha enviado una comunicación al Gobernador manifestándole que por carecer de carbón se veía precisado á cerrar la fábrica.

El gobernador dice que está dispuesto á realizar toda clase de gestiones con el fin de que Barcelona no carezca de gas.

### Guardas y matuteros

Madrid.—En los Cuatro Caminos intentaron anoche pasar sin pagar, productos sujetos al pago del impuesto sobre reconocimiento de carnes, unos individuos llamados José Soto Ordoro, León Baileja, Ramón Fernández y Amadora Cordero.

Los guardas sorprendieron á los matuteros entablándose una lucha de

la que resultaron heridos levemente dos guardas, y de gravedad, José Soto.

### Consejo de ministros

Madrid.—Esta tarde se celebrará en la presidencia un consejo de ministros preparatorio del que presidirá el Rey mañana.

Los consejeros se ocuparán casi exclusivamente de transportes y subsistencias.

### La tasa del trigo

Zaragoza.—La Junta de subvenciones ha fijado una nueva tasa para el trigo, de 57 pesetas los cien kilos y de 58 para la clase 1.ª.

Se acordó también anegar los permisos para exportar patatas á Valencia.

### Curso de damas enfermeras

Barcelona.—En el local de la Cruz Roja se inauguró el curso para damas enfermeras de la institución.

Están inscritas las más ilustres damas barcelonesas.

A la inauguración asistieron las autoridades y el secretario de la Reina Doña Victoria.

### Una salvajada

Ciudad Real.—Unos vecinos de VISO del Marqués á los que la Guardia civil persigue, colocaron sobre la vía un obstáculo para hacer descarrillar al tren.

El tren número 173, marchaba por el sitio de la ocurrencia con dirección á Ciudad Real, cuando el maquiasta advirtió el peligro.

Detuvo el convoy y así pudo evitarse una catástrofe.

## AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las seis de la tarde del día de hoy son los siguientes:

Instancia de don Francisco Pasto, García y otros sobre el pago del arbitrio sobre kioscos.

Instancia del guardia urbano José Beviá solicitando jubilación.

Presupuesto de la zona especial de Ensanche para 1918.

Moción del concejal señor Llorca Pillet sobre creación de un vivero municipal.

## Circulo Union Mercantil

CONVOCATORIA

De conformidad al párrafo 3.º del artículo 18 del Reglamento general de este Circulo, se convoca á junta general ordinaria á todos los señores socios de esta entidad que tendrá lugar el próximo día 2 de Diciembre, conforme á lo estatuido en el artículo 27 del citado Reglamento.

Alicante 23 Noviembre de 1917.—El Secretario General, Conrado Pérez Aznar.

## ESPECTACULOS

SALON MODERNO

Grandes secciones de cine, con proyección de interesantes bandas, desde las seis y media en adelante. Estrenos todas las noches.

Preferencia, 15 céntimos. General, 5 idem.

TEATRO NUEVO

Sección permanente de cinematografía desde las seis en adelante.

Preferencia . . . . . 15 cts. General . . . . . 5

SALON ESPAÑA

Grandes funciones de cine y variedades.

Preferencia . . . . . 0 30 pta. General . . . . . 0 15 id.

## Bar-Restaurant DIANA

El sitio más pintoresco  
El panorama más espléndido  
CAFE LICORES APERTIVOS  
CERVEZA FRESCA  
Especialidad en paellas  
Servicio camaradísimo

Imprenta Viuda de A. Reus  
Sagasta, 26

## ANTIGUA CASA DE TONICO

FUNDADA EN 1888

PI y MARGALL, 8 (Antes Labradores) y San Pascual, 2 y 4  
ALICANTE

Para la presente temporada: Gran surtido en Pielles y plumas, terciopelos, sedas y fantasías para Sombreros de Señora. Centro de novedades. Antes de comprar visitad esta casa

## “La Madrileña”

Gran casa de Viajeros

DE RAFAEL MACIÁN BUENO

Edificio construido para Hotel, modernizado con todos los adelantos modernos, situado en el centro de la capital y próximo á Teatros y casas de Comercio.—Intérprete á la llegada de todos los trenes

Calle de Lauria, número 4  
(Frente á la Estación del Norte)  
VALENCIA

## Gran taller de Platería

DE CORREA Y DíEZ

Cadenas oro ley al peso

Se hace toda clase de trabajos con cernientes al ramo

Si después de haber hecho el trabajo no os gustase, sin compromiso ninguno lo podéis dejar y se os hará otro.

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y dentaduras inservibles.

Térrer 82, bajos.—ALICANTE.

## Coñac “Faro”



Champan “Lúmen”

— Los mejores vinos de Rioja —

Bodegas Bilbainas  
Bilbao-(HARO)

— SUCURSAL y Depósito en Alicante —

Joaquín Costa 3º  
(antes Ramales)

## EXPOSICION

Honra á Alicante el centro de Enseñanza, la Escuela Modelo, calle Calderón de la Barca. Hermosos salones—Grandes patios—Material escogido—Métodos modernos—Biblioteca—Museo.—Sección de Trabajos manuales.—Mineralogía.—Fósiles.—Numismática.—etc. etc.

## T. H. Gritffiths y C.

Carbones minerales ingleses

Casa central: CARDIFF

SUCURSAL: Swansea, Newcastle, on Tyne y Alicante.

Despacho en Alicante: Pineda 1a, bal II, 18

Almacenes; Quiroga, 15.

## BANCO DE CARTAGENA Central Madrid

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS  
SUCURSALES.—Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Yecla, Aleoy y Totana.

Facilita Giro y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas, y billetes extranjeros.—Admite depósitos, custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

HORAS DE CAJA DE 9 á 13

## Collège de l'Alliance française

Bailén 25, 23 y 21—ALICANTE

Este conocido centro de enseñanza, reanuda sus Cursos el día 15 de Septiembre con un personal docente tan completo como acreditado.

1.ª Enseñanza española y francesa; 2.ª Enseñanza española y de Escuela Superior de Comercio, simultaneadas con el estudio práctico y verdad del francés é inglés.

Adscrito á este Centro está además un profesorado especial para ampliación de estudios matemático científicos, con gabinetes de Física é Historia natural y laboratorio de Química.

Admitirse alumnos como internos, medio-internos, permanentes y externos, desde los cuatro años.

Internado especial, con régimen independiente del de 1.ª y 2.ª enseñanza y elemental de Comercio, para estudiantes de todas las categorías de más de 16 años de edad con adecuadas garantías para los padres de familia.

— Pídanse informes: Bailén, 25—DIRECCION —



**BOTELLA Y C.<sup>A</sup> Sagasta, 12. - Alicante**

Teléfono número 342—Apartado de Correos, 88

Unica casa de Alicante que importa directamente del Extranjero, y a pesar del actual conflicto Europeo] los Aceites Valvolinas, Grasas, Correas de Piel de Camello, Balata, Cuero, Algodón, Cáñamo etc, etc., y la acreditada

Tan excelente LAMPARA está fabricada en Holanda, único país de Europa que exporta todavía a España su producción de efectos de electricidad

Por su luz clara y brillante, á la vez que por su reducido consumo, la Lámpara «PHILIPS» ha sido reconocida en el mundo técnico como la primera de las conocidas hasta el día.

Esta casa garantiza á cuantos instaladores de Centrales Eléctricas y de Riegos se lo confíen, así como á los Contadores de agua y electricidad que expende, los cuales por ser importados directamente de fábrica, no los vende al precio de los usados; pues éstos, por muy baratos que parezcan al comprarlos, es sabido que luego resultan malos. — También cuenta esta casa con personal diligente y apto para el servicio del Retén Público y Gratuito que, para los abonados de todas las Fábricas de electricidad de la capital, tienen abierto en la calle de Sagasta, número 12, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Inmenso surtido de aparatos eléctricos, cristalería de Bohemia y ventiladores de todos modelos a precios increíbles.

Oficinas y Despacho: Sagasta, 12 **ALICANTE**

Exportación de vinos finos de España

**Leon Dupuy**

Exportation de Vins Fins d'Espagne

ALICANTE

Vinos Tintos, Claretes, Blancos.—Mistelas Tintas y Blancas, Moscatel y Rancios

VINAGRES

Fondillón de los años 1890, 1840, 1860, 1870, 1900, etc., secos y dulces.—Fondillón «ABUELO» 1811.

**“Las Palmas”**

FABRICA DE CONSERVAS

— D E —

Fuera de concurso

LIEJA: AÑO 1905;  
BURDEOS . . . 1907.  
ZARAGOZA 1908  
BRUSELAS . . . 1910  
GANTE . . . . 1913!

**G. Gilles**

Gran Premio

Milano 1906  
17 Medallas

Alicante y París

: : (ESTABLECIDA EN 1892) : :

—: : Frutas y hortalizas en latas ó en frascos : :—

Marcas: «COLUMBINA», «PIERROT», «LAS PALMAS», y «G. GILLES»

**La Unión y El Fenix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado,  
Agencia en todas las provincias

**España, Francia Portugal y Marruecos**

53 años de existencia

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS DE VALORES  
Seguros sobre la Vida Seguros contra Incendios

Subdirectores en esta provincia de Alicante:

DON JULIO MALUENDA PUIG, Méndez-Núñez, 42, entresuelo.  
DON FRANCISCO RODRIGO MORA, San Fernando, 36, pral.

**Gran Tonelería de José Torrent**

(Casa fundada en el año 1863)  
Economía garantizada sobre los precios más baratos  
Fabricación esmerada. — Exportación a provincias y Extranjero.  
DEPOSITO DE DUELAS.—ALICANTE.

Fábrica de Cajas de Cartón  
— DE —

: José Alfonso Viñes :

Especialidad en las de Sombreros, Boleos de papel de todos los tamaños Gorras y para Calzado Representante en Alicante:

José Coronatti Eschetino  
Játiva (Valencia)

Leed: Diabéticos.

—: : ¿Queréis combatir y curar de vuestra dolencia? : :—  
Es indispensable recurrir al PODE-ROSO Y SIN RIVAL

**Antidiabético “Máxim”**

De sorprendentes y eficaces resultados

— Pidase en Farmacias y Droguerías —

Al por mayor, á su Concesionario **M. Reig & Ramírez**—Santa Clara, detrás de la principal —  
VALENCIA (España)

**Lámpara Philips 1/2 Watt**

EXPLENDIDA LUZ BLANCA Y BRILLANTE dando a los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

ECONOMIA 50 por 100 sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 a 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1000, 2000 y 3000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES.

NUEVO TIPO de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 80 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara corriente de filamento metálico, gasta un 50 por 100 más.

EXIJASE PRECISAMENTE en propio interés NUESTRA MARCA por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

**GONZALEZ Hermanos**

(Casa Maylin)

Camas de hierro y madera, Muebles de todas clases.—Loza, lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adornos.—Aparatos de electricidad Plaza del Progreso, 7.—Alicante

**ATENCION**

en el Balneario y estación Invernal de BUSOT (Alicante) único en su clase en España

Temporada oficial de baños de 15 Noviembre á 15 Abril

ESTE VERANO y en toda época se alquilan CHALETS, VILLAS y CASITAS; pero á PRECIOS REDUCIDOS desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre. Estas dependencias han obtenido grandes mejoras por importantes reformas introducidas en casi todas ellas, siendo su estancia siempre agradableísima por su clima ideal, templado y seco.

ESTE PARAISO dista veinte kilómetros de la capital, medio del pueblo de Aguas, á tres de la costa, y 501 metros sobre el nivel del mar y tiene interminables paseos á través de frondosos pinares, hermoso parque, campo de atracciones, luz eléctrica, cine, etc., etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: Administración-Busot—(Apartado de correos núm. 76) INFORMACION COMPLETA: **Amando Alberola**, Alicante.—NOTA. No se admiten enfermos contagiosos  
Aguas de mesa «BUSOT» Depositario en Alicante: **P. Amorós**, Plaza de Isabel II.